

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11815 *Resolución de 2 de julio de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 21 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Tres puestos de Director/a de Mercado, para el Área de Participación y Relaciones Ciudadanas, grupo retributivo 5, complemento de destino 18.

Un puesto de Jefe/a de Negociado del Distrito I, nivel 3, grupo retributivo 5, complemento de destino 18.

Un puesto de Auxiliar Técnico/a de Gestión, nivel 1, Unidad de Soporte al Territorio, grupo retributivo 5, complemento de destino 18.

Un puesto de Funciones Administrativas, nivel 1, Negociado de Protocolo y Relaciones Institucionales, grupo retributivo 7, complemento de destino 14.

Un puesto de Jefe/a de Unidad Administrativa y de Soporte a la Gestión de los Recursos Humanos, nivel 3, para el Área de Equidad, Derechos Sociales y Recursos Humanos, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de julio de 2021.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.